

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

304/00

2 1 JUN. 2000

SALTA,

Expediente S.O. Nº 19.386/98

VISTO:

La Resolución Interna Nº 111/00 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" con Extensión de funciones en áreas afines a Salud Pública, de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, dependiente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y al haberse vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 18 al 21 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución Nº 661/88 y Modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes.

POR ELLO; y atento a lo establecido por el artículo 22 de la norma antes citada,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptado como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" con Extensión de Funciones en áreas afines a Salud Pública, de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, dependiente de esta Facultad, llamado por Resolución Interna Nº 111/00 al Sr. Pedro Edmundo RUEDA, D.N.I. Nº 17.913.150.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, postulante interesado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.

Lic Barbaya Hennessy de Salim Secretaria Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ